Título: La formación permanente en contenidos pedagógicos: un reto para los docentes de los institutos superiores tecnológicos del ecuador.

Autores: Ec. Carlos luís rivera fuentes

Dr. C Roger Martínez Isaac

Dr. C Vivian Hernández Louhau

Institución: Instituto Tecnológico Bolivariano de Guayaquil – Ecuador Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García de Santiago de Cuba

Email: email: crivera@bolivariano.edu.ec

rogerm@ucp.sc.rimed.cu vivianhl@ucp.sc.rimed.cu

RESUMEN

El trabajo que se presenta se realiza a partir de reconocer las necesidades de formación que presentan los docentes de los institutos superiores tecnológicos en el Ecuador, toda vez que se presenta como regularidad que estos no cuentan con una formación pedagógica inicial y si en el área de su especialidad profesional, por ejemplo ingenieros, economistas, licenciados, abogados, entre otros. Razón por la cual el presente trabajo tiene como objetivo la propuesta de pautas metodológicas para que los docentes construyan sus proyectos de formación permanente en contenidos pedagógicos. Este resultado es producto de la investigación doctoral que se desarrolla en relación con este tema, con la aplicación de métodos empíricos y teóricos que han permitido configurar las propuestas que contribuyen a la solución de esta problemática.

INTRODUCCIÓN.

En el Ecuador la educación Técnica y Tecnológica que forma profesionales fue considerada un "subnivel" de la Educación Superior y que a pesar de que se encarga de la formación de profesionales que pasan a formar parte una vez graduados del ejército de trabajadores del sector productivo y de los servicios en el país, se denomina educación superior no universitaria.

En la actualidad, a partir de las transformaciones que se realizan en la matriz productiva del país, los recursos laborales que provienen de las especialidades tecnológicas se denominan profesionales de nivel medio, recibiendo durante los dos primeros semestres de la carrera una formación general y en los tres o cuatro últimos, las referentes a su perfil ocupacional. Estas modificaciones en el currículo están dirigidas a lograr una formación más integral de los mismos.

Pero para poder lograr estos resultados, debemos tener en cuenta como elemento fundamental que los profesores encargados de la formación de estos recursos humanos se encuentren aptos desde el punto de vista profesional y pedagógico para asumir este gran reto.

Por lo tanto, se requiere de un compromiso del personal docente para el abandono de las prácticas docentes tradicionales, lo que implicaría a su vez la actualización y formación permanente del profesorado en los diversos campos científicos y pedagógicos y su comprometimiento profesional en función de visión, misión y objetivos institucionales.

En este marco es que se han establecido estándares de calidad para la educación superior que son descripciones de los logros esperados de los diferentes actores e instituciones del sistema educativo. En tal sentido, son orientaciones de carácter público, que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad. Así por ejemplo cuando los estándares se aplican a estudiantes, se refieren al conjunto de destrezas del área curricular que el estudiante debe desarrollar a través de procesos de pensamiento y que requiere reflejar en sus desempeños.

Según Cortijo Jacomino "Los procesos de formación de profesionales técnicos, al ser determinantes para el desarrollo económico y social, demandan docentes altamente capacitados en las ciencias pedagógicas y la ciencia técnica en particular, con pleno dominio de la didáctica especial correspondiente".

La necesidad de preparación de maestros y profesores ha sido reiterada sistemáticamente en nuestros países, en este sentido, el líder cubano Castro, F., (1981) planteó: "Para garantizar un maestro científicamente preparado y el desarrollo armónico de la personalidad de nuestros estudiantes es preciso una mayor efectividad y perfeccionamiento en el desarrollo de capacidades profesionales imprescindibles; entre las que se destacan la capacidad de desarrollar en los alumnos el sentido del deber social e individual, de estimular la motivación por el estudio y la habilidad de evaluar y desarrollar la motivación."

Han sido varias las investigaciones desarrolladas sobre la formación del profesional de la educación, entre ellas se destaca en el Ecuador M. J.; Paredes Vallejos (2011) y autores foráneos como F. Addine y G. García B, (1999) y (2004); V. Canfux, (2001); A. Cabrera, (2001), I. Rosell, (1998); I. Paz, (2005), Elliott (1990), Imbernón (2001), Tunnërman (2003), Z. M. León de Hernández (2010), entre otros, quienes revelan su significación e importancia de forma sistemática, al reconocer diferentes momentos por los que atraviesa dicho proceso desde el pregrado hasta el postgrado y otras direcciones hacia las que debe encaminarse, sin embargo, sus objetivos no han estado centrados en la preparación de aquellos docentes que no poseen formación profesional pedagógica, de manera que se dé una respuesta acorde a las necesidades demandadas por el avance científico y las innovaciones pedagógicas que se producen en el seno de su profesión.

La caracterización de los antecedentes históricos de la formación docente en los institutos técnicos y tecnológicos del Ecuador permitió determinar los principales rasgos de este proceso en el contexto ecuatoriano:

- La política educativa ha establecido proyectos y programas de formación del docente que trabaja en el sector público en función de profesionalizar su actividad pedagógica y por consiguiente las instituciones privadas se han visto en el imperativo de gestionar y establecer sus propios programas y convenios para poder responder a las demandas de las exigencias planteadas por la ley de educación superior.
- Los programas desarrollados por las instituciones privadas han compulsado la formación pedagógica del docente desde una perspectiva continua y permanente, aunque se aprecia el planteamiento de metas que se centran más en objetivos económicos generados por el propio contexto y exigencias de la política educativa en las instituciones de la educación superior.
- Los métodos utilizados en la formación del docente de los institutos superiores tecnológicos se han caracterizado por el empleo de procedimientos que han permitido el desarrollo de habilidades investigativas y competencias pedagógicas, no obstante no se ha logrado suficientemente el desarrollo del necesario

autoperfeccionamiento permanente del docente como respuestas a las propias aspiraciones profesionales, lo que no significa que no estén presentes motivos y metas de carácter profesional.

 El contenido desarrollado en los diferentes programas de formación del docente de la educación superior, tomando en consideración las exigencias de la política educativa, se han centrado más en el área en que el docente desarrolla su cátedra que en lo pedagógico como esencia de la actividad profesional que estos realizan en dichas instituciones.

A partir de estas insuficiencias que se presentan en la formación permanente de los docentes de los institutos superiores tecnológicos del Ecuador, se establece como objetivo del presente trabajo la propuesta de pautas metodológicas para que los docentes construyan sus proyectos de formación permanente en contenidos pedagógicos. Este resultado es producto de la investigación doctoral que se desarrolla en relación con este tema.

DESARROLLO.

Una arista importante de la formación del docente es la formación permanente vista por autores foráneos como: L. García Ramis (2007), Addine F, F y otros, 2002), Zuley Margarita León de Hernández, 2011 Imbernón, 2002, Addine, 2001, Escobar, 2001, García, 2002) Elliott (1990), Imbernón (2001), Tunnerman (2003), Paz (2005), Díaz (2005), (Marcelo, 1995). De manera general se significa como un aspecto esencial la valoración que realizan en relación a que constituye un proceso de autoeducación a lo largo de la vida profesional del educador.

De manera general se reconocen como características esenciales de la formación permanente:

- Necesario perfeccionamiento y autoperfeccionamiento del docente como actividad autotransformadora.
- Continúo crecimiento personal y profesional.
- Proceso de autoeducación.
- La motivación por su mejoramiento profesional.

Para la concepción de la formación permanente en contenidos pedagógicos de los docentes en los Institutos Superiores Tecnológicos se elaboró un sistema teórico conceptual de este proceso. El cual se define como un proceso complejo y holístico que se desarrolla en un ambiente pedagógico interactivo que le permite establecer e intencionar de manera consciente su actividad autotransformadora de manera que favorezca su crecimiento personal y profesional, a partir de sus proyectos de mejoramiento pedagógico que se van logrando progresivamente a lo largo del ejercicio profesional, que requiere de la influencia social y proporciona enriquecimiento espiritual, su independencia, autoestima y regulación como sujeto de desarrollo social.

En el mismo se conciben tres grandes componentes:

- Socialización de las necesidades de formación en contenidos pedagógicos.
- Motivación profesional pedagógica.
- Diversificación formativa pedagógica permanente.

La socialización de las necesidades de formación en contenidos pedagógicos es el proceso que designa el conocimiento de las necesidades formativas de los docentes en relación a los contenidos pedagógicos, a través de una dinámica que favorezca su implicación positiva en su autoconocimiento en beneficio de su transformación profesional.

En este proceso el diagnóstico formativo permanente se constituye en una herramienta pedagógica indispensable para poder valorar y explicar los logros, dificultades y potencialidades de los docentes, en un clima de participación, colaboración, respeto y tolerancia de manera que permita el seguimiento al mejoramiento profesional de los docentes, en función de ir determinando de forma sistemática las mejores alternativas que faciliten su transformación y autotransformación.

En este proceso de socialización se ha de ir estimulando al docente a que se reconozca, se identifique y autovalore su formación en beneficio de desarrollar la motivación profesional pedagógica como orientadora de su propia actuación profesional en relación con trazarse metas, planes u objetivos que regulen su comportamiento formativo permanente en contenidos pedagógicos. Para ello los mecanismos de reflexión pedagógica y evaluación formativa permanente se

constituyen en fuerzas que impulsan la orientación del docente hacia el carácter permanente de su propia formación pedagógica.

La determinación de las necesidades de formación permanente de los docentes en contenidos pedagógicos permite que se estructuren variadas formas de atenderlas, para ello la diversificación formativa pedagógica permanente se convierte en la respuesta profesional que ha de favorecer el desarrollo de cada docente a través de dos vías esenciales la autoformación y la estructuración de grupos formativos que faciliten los propósitos de los programas establecidos. La pertinencia de estas vías se reconoce en el momento en que el docente se implique de forma positiva y vaya mostrando cambios en sus modos de actuación pedagógica y establezca sus propias metas formativas.

La concordancia y las relaciones de coordinación entre estos componentes permiten que se vaya configurando en el docente la construcción de proyectos de formación pedagógica permanente. Este proyecto es resultado de la actividad consciente y motivadora del docente, el cual emana de reconocer sus necesidades y potencialidades en relación con su formación pedagógica y pueda ir estructurando de forma consecuente, ascendente y pertinente un sistema de acciones que le permitirán apropiarse de forma sistemática de los contenidos pedagógicos necesarios para el desempeño de su rol como profesional de la educación.

Para que los docentes aprendan a construir sus proyectos de formación permanente en contenidos pedagógicos es necesario que tomen en consideración las siguientes pautas metodológicas que se constituyen en una quía orientadora en este sentido.

Pauta # 1 Autodiagnóstico de la formación en contenidos pedagógicos.

El autodiagnóstico es un proceso a través del cual se obtiene una caracterización de la situación actual del propio docente en relación con los conocimientos, habilidades, capacidades y las competencias pedagógicas que posee o no.

Su principal finalidad es que el docente obtenga toda la información necesaria para definir su estado actual de formación en contenidos pedagógicos, identificar las principales manifestaciones de su desempeño profesional, para determinar las prioridades de trabajo, así como las causas que los originan, a través de la aplicación de los medios e instrumentos diseñados.

El autodiagnóstico permite conocer la realidad, detectar potencialidades, necesidades, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para tomar decisiones. La realidad hay que tratarla como un todo y en cada uno de los elementos que la integran, sus nexos, su dependencia, para identificar la relación dialéctica que se manifiesta entre la formación permanente en contenidos pedagógicos, la profesionalización de su actividad docente y por consiguiente la formación profesional de los tecnólogos en las diferentes especialidades.

El autodiagnóstico que se realiza el docente es un instrumento de análisis sobre los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje que le permite realizar la autorreflexión y la identificación de las mejoras a corto, medio y largo plazo, a través de la elaboración de un plan estratégico pedagógico para fortalecer su formación e iniciar un camino de mejora continua que le permita satisfacer sus propios objetivos.

El autodiagnóstico posibilita al docente valorar la problemática que se investiga en tres planos: prospectivo, actual y perspectivo. Lo perspectivo ayuda a comprender su evolución histórica, sus antecedentes. Es fuente importante para buscar causas y consecuencias. Lo actual es la realidad viva, tal cual se manifiesta en tiempo y espacio. Lo perspectivo posibilita trasladarse al futuro, manipular los procesos para alcanzar los resultados deseados. Tiene un carácter eminentemente preventivo, potenciador y dinámico.

Para el alcance de esta finalidad se deberán ejecutar las siguientes acciones:

- ➤ Aplicar los instrumentos y medios elaborados para caracterizar su proceso de formación permanente en contenidos pedagógicos.
- Aplicar la matriz DAFO para determinar las principales manifestaciones de su proceso de formación permanente en contenidos pedagógicos.
- > Determinar cuáles son los rasgos característicos de su proceso de formación permanente en contenidos pedagógicos.
- Definir las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas de su proceso de formación permanente en contenidos pedagógicos.
- > Determinar las principales necesidades de formación en contenidos pedagógicos.

Definir las prioridades de formación en contenidos pedagógicos.

Pauta # 2 Diseño de las acciones o tareas de formación permanente en contenidos pedagógicos.

Se realiza un análisis detallado de todos y cada uno de los resultados obtenidos en el autodiagnóstico. Aquí se determinan las principales insuficiencias que se constituyen en barreras para el logro de los objetivos de su proyecto de formación permanente en orden de prioridad o jerarquía y los elementos que son potenciadores. Se elabora el o los objetivos para el logro de su propia formación pedagógica.

Para el logro del o los objetivos se estructura un cuerpo de acciones que en su contenido reflejarán propósitos a alcanzar a corto, mediano y largo plazo, identificando los recursos necesarios para su ejecución, las vías para el control y sus criterios de medida.

Los cambios, modificaciones y transformaciones que se alcancen estarán en correspondencia con la previsión con que hayan sido elaboradas cada una de las acciones concebidas en el proyecto, la claridad del objetivo propuesto y el nivel de compromiso en su ejecución.

Pauta # 3 Autoevaluación de las acciones o tareas de formación permanente en contenidos pedagógicos.

En esta etapa lo esencial está dado en la puesta en práctica del plan de acciones del proyecto, el control y la evaluación sistemática de su ejecución. El carácter flexible del proyecto posibilita el rediseño o modificación de algunas acciones durante su puesta en práctica, pues en su ejecución aparecen elementos imprevistos y sorpresivos que obligan a una replaneación de éstas.

Resulta indispensable autocontrolar la ejecución de las acciones de manera sistemática según los plazos de cumplimiento concebidos. De significativo valor, para lograr la eficiencia en el control, es la conformación del portafolio pedagógico donde se registren las actividades desarrolladas, a partir de comentarios, ideas, impresiones, sugerencias y otros. Los datos se deben ir recogiendo y organizando sistemáticamente, ya que este instrumento le permite al docente autoevaluarse sistemáticamente y ofrece un retrato hablado de las transformaciones o los cambios ocurridos en el proceso.

El docente debe ir autovalorando los resultados logrados tanto en el orden pedagógico desde lo teórico, práctico y metodológico. El análisis de los

resultados debe realizarse tomando en consideración los criterios de medida para la evaluación del alcance de cada una de las acciones concebidas y del proyecto como un todo. Además de los resultados es necesario evaluar los impactos.

De los resultados de todo el proceso se deja constancia en el portafolio pedagógico. En este se reflejan no sólo los elementos positivos sino también aquellos que limitaron el alcance de algunos objetivos. Este instrumento pueden servir para que el docente reflexione de maneras sistemática en relación con sus principales logros, dificultades y barreras lo que permite el desarrollo de los procesos metacognitivos que le van a permitir la toma de conciencia en torno a que aprende, como aprende y que otros métodos, acciones y estrategias puede utilizar de forma sistemática su formación en contenidos pedagógicos.

A partir de la autoevaluación como el proceso de evaluación desarrollado por los docentes, que por su carácter autogenerado contribuye a la toma de conciencia, y al compromiso con su proceso de formación permanente. Se estructura como una evaluación polivalente, recogiendo información a lo largo del proceso de ejecución del proyecto. No sólo para dar respuesta a los problemas relativos a su proceso de formación permanente, sino a otros cambios en el entorno educativo que pudieran influir en el proceso general de formación profesional pedagógica y que pueden tener solución a través ajustes a las acciones del proyectos.

Pauta # 4 Reajustes a las acciones y tareas del proyecto de formación permanente en contenidos pedagógicos.

A partir de la información obtenida en la autoevaluación pedagógica y confrontados los resultados con las tareas planificadas se procederá a la realización de los ajustes respectivos en aquellas acciones en donde los resultados lo ameriten y así garantizar el logro de la formación permanente en contenidos pedagógicos.

El carácter flexible de las acciones y tareas del proyecto de formación permanente en contenidos pedagógicos permite la adopción de nuevas alternativas y rutas optativas que le permitan al docente reorientar el proyecto hacia otras direcciones que favorezcan el logro de los objetivos propuestos.

La autoevaluación unido a los continuos ajustes que se pueden ir realizando al proyecto de formación permanente en contenidos pedagógicos posibilita que el

docente vaya significando y al mismo tiempo fortaleciendo su responsabilidad pedagógica, su perseverancia, el amor a la profesión y la autoconciencia profesional.

CONCLUSIONES

En la formación permanente del docente las pautas metodológicas que se proponen son importantes ya que se constituyen en guías para que el docente construya sus propios proyectos a través de acciones y tareas pedagógicas que le permitan mejorar su desempeño, dando respuesta a los problemas ocasionados por su inadecuada formación inicial, así, como a los cambios en el entorno educativo en el que se desempeña, lo que le permite asumir un papel protagónico en su propio proceso de autotransformación en correspondencia de las demandas de la educación tecnológica en el Ecuador.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. Roca, R. (2001) El desempeño pedagógico profesional. Modelo para su mejoramiento en la educación técnica y profesional. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas.
- 2. Santos, Baranda Janeth. El proceso de mejoramiento del desempeño pedagógico profesional de los profesores de Agronomía de la Educación Técnica y Profesional. Tesis en opción al título de Dr. En Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Ciudad de la Habana. 2005
- 3. Roca, R. (2001) El desempeño pedagógico profesional. Modelo para su mejoramiento en la educación técnica y profesional. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas.
- 4. León, Z (2007) Diseño de una estrategia de formación permanente para los docentes de la enseñanza técnico profesional en Venezuela sustentado en un modelo pedagógico del desarrollo endógeno. V Taller Internacional Innovación Educativa – Siglo XXI. Las Tunas. Cuba. ISBN: 978-959-16-0551-1.
- Cortés, A y González, R. (2006). Programas de formación permanente del Docente Universitario en Venezuela. Omnia 12: 130-146.

- **6.** Addine, F (2001): Formación permanente de profesores. Retos del S XXI. Curso pre evento. La Habana. Pedagogía.
- **7.** García, J. (1995). La formación permanente del profesorado: más allá de la reforma. Madrid: editorial escuela española.
- 8. León, Zuley (2010) La formación permanente del docente desde la didáctica de los institutos tecnológicos de educación superior. El XX aniversario de la creación del Centro de Estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran", segunda edición de sus Memorias Científicas "Aportes del Cees a la Pedagogía Moderna", ISBN: 978-959-207-385-2.
- 9. ECUADOR, CONEA, (2003), "Antecedentes, Situación Actual y Perspectivas de la Evaluación y la Acreditación de la Educación Superior en el Ecuador", Quito-Ecuador, Serie 1, Junio. p 42.
- **10.** ECUADOR, (1988), "Constitución Política de la República del Ecuador", Registro Oficial Nº 1. Agosto 11 de 1998.